

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	398860
Número de orden de compra a modificar:	111809

Entidad compradora:	Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)
Nombre del solicitante:	Juan Felipe Candamil Tellez
Proveedor:	La Previsora S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Seguros de Vehículos II

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-02-22 15:15:36

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
106705	CDP	CDP-14023	CDP	14023
Nueva	CDP2	CDP-22024	CDP	22024

Artículos actuales

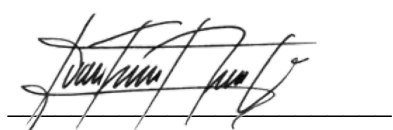
No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	sve02--Automóvil	1.0	Unidad	10130406.00	CDP-14023	10130406.00
2	sve02--Buses y busetas de servicio público urbano	1.0	Unidad	9825030.00	CDP-14023	9825030.00
3	sve02--Camión	1.0	Unidad	4509392.00	CDP-14023	4509392.00

4	sve02--Camionetas	1.0	Unidad	45805924.00	CDP-14023	45805924.00
5	sve02--Camperos	1.0	Unidad	234056013.00	CDP-14023	234056013.00
6	sve02--Microbus	1.0	Unidad	5456582.00	CDP-14023	5456582.00
7	sve02--Motocicletas	1.0	Unidad	26955158.00	CDP-14023	26955158.00
8	sve02--IVA	1.0	Unidad	63980318.00	CDP-14023	63980318.00

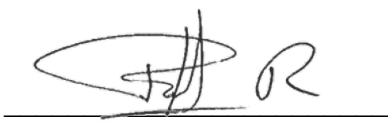
Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	4	sve02--Camionetas	1.00	Unidad	47252250.00	CDP-14023	47252250.00

Detalle o justificación de la aclaración
El ICA adelantó en la vigencia 2023 un proceso de selección mediante el cual se realizó la adquisición de 34 camionetas con el fin de dar cumplimiento a su misionalidad, y en el entendido que gran porcentaje del parque automotor del Instituto presenta una vetustez de más de 6 años, satisfaciendo una de las necesidades que con las que cuenta la entidad, no siendo otra que la ampliación del parque automotor, mediante la adquisición de estos vehículos y teniendo en cuenta el vencimiento de este amparo se hace necesario atender a los principios rectores de la contratación pública modificando el contrato inicial a fin de incluir la cobertura de los vehículos antes citados, dentro de los límites legales que impone el estatuto de contratación en la línea 4 de la presente OC, correspondiente a "camionetas", por un valor de UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS PESOS (\$ 1.446.326) M/CTE, al CDP 22024.



Firma ordenador del gasto
Nombre: Juan Fernando Roa Ortiz
Documento: 1.030.555.946



Firma de proveedor
Nombre: RAFAEL ARMANDO RODRÍGUEZ MÉNDEZ
Documento: 80.421.019 de Bogotá D.C.